SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE DE OFERTAS

Contratación Directa N° 02/2013
"Servicios de Impresión de Materiales Publicitarios y Otros".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), sito en la Avda. Gral Santos 1170 esquina Concordia, Complejo SANTOS, Bloque E, Local 2, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 02/2013 para la adquisición de "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y OTROS", con número I.D. 263.849, del Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Asisten al acto por la SENATICs: la Abog. Rosanna Galván, Directora General de Administración y Finanzas, quien preside este acto, Verónica Alvarado, Jefa del Dpto. De UOC, Tania Mena, Jefa del Dpto. de Presupuesto y Luis Rodas, funcionario y en representación de las firmas oferentes, el Sr. Celso Morel Garcia N° de C.I. 4.122.463 de Estudio 66, la Sra. Gabriela Ojeda con C.I. N° 4.603.712 de BE/ST Publicitaria, el Sr. Pablo Quiroz con C. I. N° 2.443.534 de Nempre Producciones, la Sra. Silvia Baez con C.I. N° 3.977.579 de Seri Color y el Sr. Jose Carlos Zacarias con C.I. N° 3.993.277 de Artes Gráfica Visual.

En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres presentados y se da lectura a la oferta de la empresa:

1. ***SERI COLOR: :*** *presenta Carta Oferta por un monto total de Gs. 64.043.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones cuarenta y tres mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Constancia de SIPE firmada con N° 1.269.799, en la cual se constata que los documentos sustanciales se encuentran en estado activo y otros vencidos.*

Presenta además, las siguientes documentaciones:

- *Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*
- *Declaración jurada de cumplimiento de contrato.*
- *Declaración Jurada de no encontrarse Comprendido En Las Inhabilidades Previstas En El Artículo 40 y de Integridad Establecida en el Articulo 20, Inciso "W", Ambos De La Ley2051 De Contrataciones Publicas;*
- *Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.*
- *Autorización del fabricante*
- *Fotocopia de RUC*
- *Certificado de cumplimiento tributario*
- *Declaración Jurada de IVA*
- *Patente comercial.*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENATICs · Asunción

2. ***ESTUDIO 66 de María Griselda Rojas:*** *presenta Carta Oferta por un monto total de Gs. 71.500.000 (Guaraníes setenta y un millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*
   Presenta además, las siguientes documentaciones:
   - *Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*
   - *Declaración Jurada de no encontrarse Comprendido En Las Inhabilidades Previstas En El Artículo 40 y de Integridad Establecida en el Articulo 20, Inciso "W", Ambos De La Ley2051 De Contrataciones Publicas;*
   - *Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay*
   - *Certificado de cumplimiento tributario*
   - *Declaración Jurada de IVA*
   - *Declaración Jurada de Impuesto a la Renta*

3. ***BE/ST PUBLICITARIA (AKARUVICHA):*** *presenta Carta Oferta por un monto total de Gs. 84.741.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Constancia de SIPE firmada con N° 1.269.771, en la cual se constata que los documentos sustanciales se encuentran en estado activo.*

Presenta además, las siguientes documentaciones:
   - *Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*
   - *Declaración Jurada de no encontrarse Comprendido En Las Inhabilidades Previstas En El Artículo 40 y de Integridad Establecida en el Articulo 20, Inciso "W", Ambos De La Ley2051 De Contrataciones Publicas;*
   - *Patente municipal.*
   - *Balance General y Estados de Resultados.*
   - *Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay*
   - *Declaración Jurada de IVA*
   - *Declaración Jurada de Impuesto a la Renta*

4. ***NEMPRE PRODUCCIONES del Lic. Edgar Rodríguez: :*** *presenta Carta Oferta por un monto total de Gs. 92.060.000 (Guaraníes noventa y dos millones sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Constancia de SIPE firmada con N° 1.269.669, en la cual se constata que los documentos sustanciales se encuentran en estado activo:*

Presenta además, las siguientes documentaciones:
   - *Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.*
   - *Declaración Jurada de no encontrarse Comprendido En Las Inhabilidades Previstas En El Artículo 40 y de Integridad Establecida en el Articulo 20, Inciso "W", Ambos De La Ley2051 De Contrataciones Publicas;*
   - *Declaración Jurada de IVA*

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5. ***ARTES GRÁFICA VISUAL de Thelma Celina Villasboa :*** *presenta Carta Oferta por un monto total de Gs. 75.970.000 (Guaraníes setenta y cinco millones novecientos setenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Constancia de SIPE firmada con N° 1.269.837, en la cual se constata que todos los documentos se encuentran en estado activo:*

Presenta además, las siguientes documentaciones:

- *Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*

La oferta y los documentos que acompañan a las mismas, pasarán al sector de la SENATICs encargado de la evaluación y la elaboración del informe con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.
Con lo que se dio por finalizado el acto de apertura de ofertas, siendo las 10:00 horas.

Verónica Alvarado
Jefa del Dpto. de UOC

Abog. Rosanna Galván
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs
Asunción

Tania Mena
Jefa del Dpto. de Presupuesto

Luis Rodas
Funcionario

Celso Morel
C.I. 4-122.463

Gabriela Ojeda
C.I. N° 4.603.712

Pablo Quiroz
C.I. N° 2.443.534

Silvia Baez
C.I.N°3.977.579

Jose Carlos Zacarias
C.I. N°3.993.277